



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10267

14/03/2017

25534

AUTOR/A: VENDRELL GARDEÑES, Josep (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Los resultados de la subasta convocada por Resolución de 10 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Energía, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, por la que se convoca subasta para la asignación del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, al amparo de lo dispuesto en la Orden ETU/315/2017, de 6 de abril, han sido los siguientes:

Se han adjudicado un total de 3.000 MW de potencia, el 100% de los megavatios que había previsto subastar.

Se han adjudicado 2.979 MW de eólica, 1 MW de fotovoltaica y 20 MW del resto de tecnologías. La subasta, tecnológicamente neutra, ha estado abierta a todas las tecnologías renovables, sin cupo de potencia por tecnología. Con esta subasta, el Gobierno ha conseguido que las nuevas instalaciones renovables que se introducirán en el sistema sean las más competitivas y las más maduras en desarrollo tecnológico.

El porcentaje de reducción ofertado por los agentes en la subasta sobre el valor de inversión ha sido el máximo posible, por lo que las nuevas instalaciones tendrán un apoyo económico, por parte del sistema eléctrico, igual a cero y operarán exclusivamente en condiciones de mercado. Esto quiere decir que el hecho de haber introducido esos 3.000 MW nuevos tendrá un coste nulo para el consumidor.

Madrid, 9 de junio de 2017